

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE INVERSIONES MEDTLANTICO S.A.  
POR EL AÑO 1991, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

REF: Resolución 90-1-5-3-005 de la Superintendencia de  
Compañías. R.O. 485 de 24 de Junio de 1.990

En cumplimiento de lo que dispone el Estatuto de la Compañía, pongo a consideración de los señores accionistas el siguiente Informe Anual correspondiente al ejercicio económico de 1.991.

1.- **ENTORNO EMPRESARIAL.** La empresa ha desenvuelto sus actividades dentro de un proceso inflacionario alto que no permite tener estabilidad económica ni financiera en sus actividades.

2.- **METAS Y OBJETIVOS.** Las metas y objetivos alcanzados por la compañía constan detallados en el Balance General y el Estado de Resultados que se adjunta a este informe.

3.- **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.** Se han cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por el Directorio y las Juntas Generales de Accionistas.

4.- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORES Y LEGALES.** La administración de la compañía durante el ejercicio ha sido normal pues no se han presentado conflictos laborales ni legales.

5.- **ASPECTOS OPERACIONALES.** Los resultados de la operación constan del Balance General y del Estado de Resultados que se adjunta a este informe, de los que se desprende que se han cumplido las metas y objetivos propuestos.

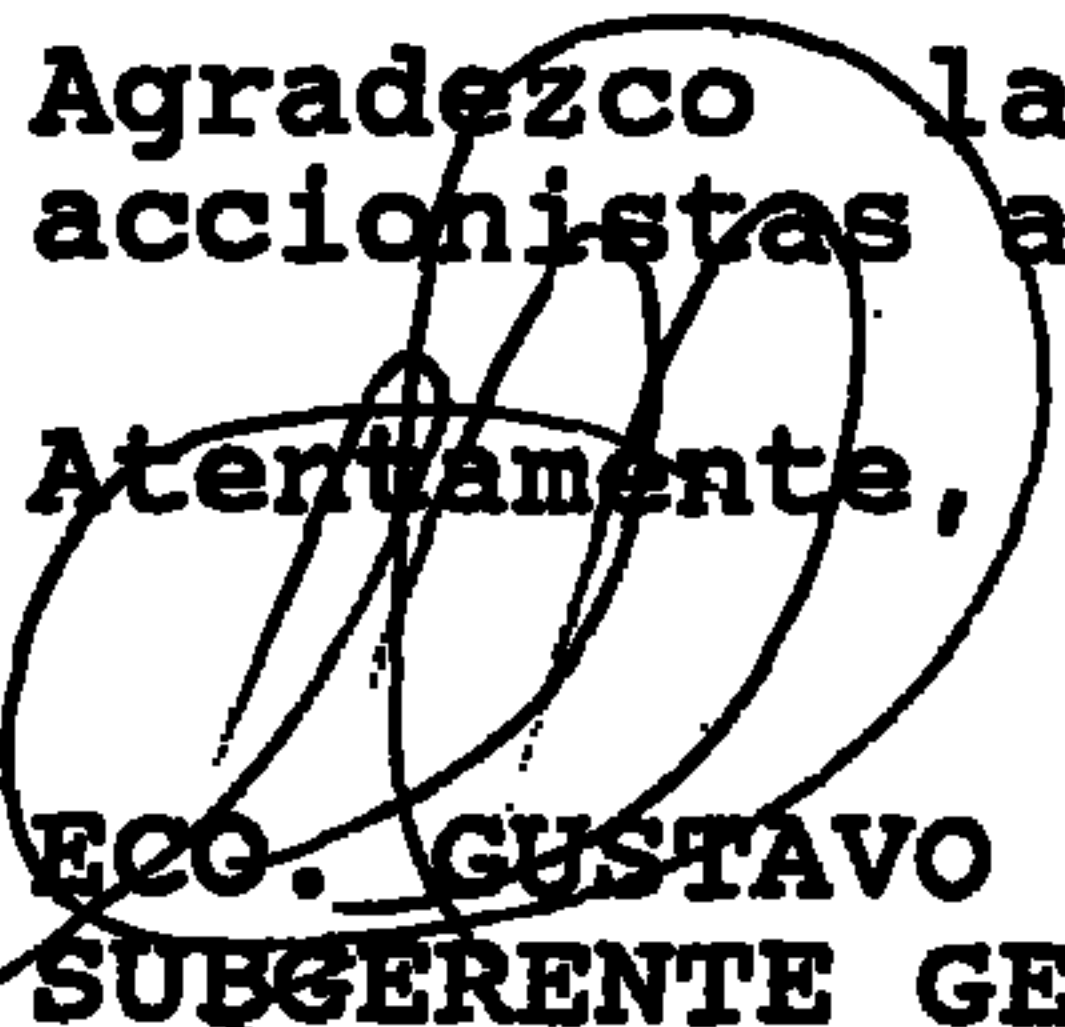
6.- **SITUACION FINANCIERA.** Del análisis del Estado de Resultados por el año 1991 se han obtenido los resultados que constan en el Balance General y el Estado de Resultados que se anexa, los mismos que comparados con el ejercicio anterior son satisfactorios.

7.- **RECOMENDACION SOBRE DESTINO DE UTILIDADES.** Propongo que el dividendo a disposición de los accionistas se destine:

- a) Cuenta de utilidades no distribuidas .....X.....
- b) Cuenta de reservas facultativas .....
- c) Distribución a los accionistas .....

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas a la administración de la compañía.

Atentamente,

  
ECO. GUSTAVO NUÑEZ MARQUEZ  
SUBGERENTE GENERAL

20 MAY 1991